



Política de Tratamiento de Datos Personales y Habeas Data

GUANTE BLANCO



*“El guante se usa con **fuerza**, pero se honra con **respeto**”*

1. FUNDAMENTO LEGAL

Esta política se desarrolla en cumplimiento de:

- Constitución Política de Colombia, artículos 15 y 20.
 - Ley 1266 de 2008 – Habeas Data financiero y crediticio.
 - Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales.
 - Decreto 1377 de 2013 – Reglamentación parcial de la Ley 1581 de 2012.
 - Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.
 - Ley 2300 de 2023 – Protección al derecho a la intimidad y regulación de los canales de contacto.
-

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la recolección, uso, almacenamiento, protección, actualización, circulación y supresión de los datos personales administrados por Guante Blanco, garantizando los derechos de los titulares y el cumplimiento de la normatividad vigente.

3. ALCANCE

Esta política aplica a:

- Deportistas y alumnos.
 - Clientes de la tienda.
 - Proveedores.
 - Empleados, contratistas y aspirantes.
 - Visitantes.
 - Personas que diligencien formularios físicos o digitales.
-

- Menores de edad cuyos datos sean suministrados por su padre, madre, acudiente o representante legal autorizado.

La política comprende las actividades deportivas, administrativas, comerciales, institucionales y demás líneas de negocio actuales o futuras de Guante Blanco.

4. DEFINICIONES

Dato personal: cualquier información asociada o que pueda asociarse a una persona natural.

Dato sensible: información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Tratamiento: cualquier operación realizada sobre datos personales, como recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización o supresión.

Titular: persona natural a quien corresponden los datos personales.

Autorización: consentimiento previo, expreso e informado otorgado por el titular para el tratamiento de sus datos personales.

5. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Guante Blanco actúa como responsable del tratamiento de los datos personales recolectados mediante formularios físicos, digitales y demás canales autorizados.

Domicilio: CL. 42 A sur # 88 C – 10, 2.º piso, Dindalito – Kennedy.

Teléfono: 300 432 6613.

Correo electrónico oficial: info@guanteblanco.com.co

Este será el único correo electrónico oficial utilizado para las solicitudes relacionadas con el tratamiento de datos personales.

6. DATOS QUE PUEDEN SER RECOLECTADOS

Guante Blanco podrá recolectar, según corresponda:

- Nombre completo.
 - Número de identificación.
 - Teléfono.
 - Correo electrónico.
 - Información deportiva relevante.
 - Información necesaria para inscripción, matrícula y participación en actividades deportivas.
 - Datos del padre, madre, acudiente o representante legal cuando corresponda.
 - Información necesaria para procesos administrativos, comerciales, contables o de facturación.
-

7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

7.1. Finalidades deportivas y administrativas

Los datos podrán ser utilizados para:

- Gestionar inscripciones y matrículas.
- Gestionar asistencia y participación en actividades deportivas.
- Administrar entrenamientos, sparring y eventos.
- Mantener registros de deportistas y alumnos.
- Realizar procesos administrativos.
- Gestionar pagos, renovaciones y vencimientos.
- Realizar procesos contables y de facturación.

7.2. Finalidades comerciales y de comunicación

Los datos podrán ser utilizados para:

- Enviar información informativa, comercial, promocional o de fidelización cuando corresponda.

- Gestionar campañas internas.
- Informar sobre productos y lanzamientos de la Tienda Guante Blanco.
- Comunicar actividades, eventos y novedades de Guante Blanco.
- Gestionar procesos de cartera cuando corresponda y de conformidad con la Ley 2300 de 2023.

7.3. Finalidades legales

Los datos podrán ser utilizados para:

- Cumplir obligaciones contractuales, fiscales, laborales, administrativas y legales.
- Atender requerimientos de autoridades competentes.
- Cumplir las obligaciones derivadas de la normatividad aplicable.

7.4. Imagen y material audiovisual

Guante Blanco podrá realizar fotografías y videos para fines institucionales, publicitarios, promocionales y audiovisuales previa autorización del titular, cuando dicha autorización sea requerida.

8. DERECHOS DEL TITULAR

El titular de los datos personales tiene derecho a:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
 3. Ser informado sobre el uso que se ha dado a sus datos.
 4. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando considere que se han vulnerado sus derechos.
 5. Solicitar la revocatoria de la autorización cuando proceda.
 6. Solicitar la supresión de sus datos cuando corresponda.
 7. Elegir los canales de contacto permitidos conforme a la Ley 2300 de 2023.
-

9. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

El titular autoriza de manera previa, expresa e informada a Guante Blanco para recolectar, almacenar, usar, procesar, actualizar, circular y tratar sus datos personales de acuerdo con las finalidades establecidas en esta política y dentro del marco de la legislación colombiana aplicable.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, en las cuales el tratamiento podrá realizarse sin autorización previa del titular.

10. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se realizará respetando sus derechos fundamentales y de conformidad con la legislación aplicable.

Cuando corresponda, se requerirá la autorización expresa del padre, madre, acudiente o representante legal, quien deberá actuar en representación del menor.

El tratamiento de información sensible de menores se realizará bajo las condiciones establecidas por la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1098 de 2006.

11. DATOS SENSIBLES

El suministro de datos sensibles, incluyendo información relacionada con salud, datos biométricos e imágenes, será facultativo para el titular.

Cuando sea necesario tratar este tipo de información, Guante Blanco solicitará la autorización expresa correspondiente y aplicará las medidas de protección establecidas por la normativa vigente.

El titular no estará obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles, salvo las excepciones expresamente previstas por la legislación aplicable.

12. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Guante Blanco adopta medidas técnicas, humanas, administrativas y tecnológicas destinadas a proteger los datos personales contra:

- Acceso no autorizado.
- Pérdida.
- Alteración.
- Adulteración.
- Uso indebido.
- Consulta no autorizada.
- Acceso fraudulento.
- Divulgación no autorizada.

Estas medidas podrán incluir controles de acceso, custodia de documentos físicos, mecanismos de protección digital y limitación del acceso interno a la información según las funciones autorizadas.

13. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

El titular podrá ejercer sus derechos de consulta, actualización, rectificación, supresión o revocatoria mediante solicitud dirigida al correo:

info@guanteblanco.com.co

Consultas

Las consultas serán atendidas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la solicitud.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, indicando los motivos de la demora y señalando la fecha en que será atendida, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Reclamos

Los reclamos serán atendidos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la solicitud.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que será atendido, la cual no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

14. ENCARGADOS Y RESPONSABILIDAD INTERNA

Las áreas, personas o terceros que tengan acceso autorizado a información personal deberán tratarla exclusivamente para las finalidades permitidas y aplicar las medidas de seguridad correspondientes.

Las áreas administrativas y contables serán responsables, dentro del ámbito de sus funciones, del adecuado manejo de la información personal.

15. VIGENCIA Y ACTUALIZACIONES

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales y Habeas Data entra en vigencia desde su publicación y permanecerá disponible mientras Guante Blanco realice tratamiento de datos personales.

Guante Blanco podrá actualizar esta política cuando resulte necesario para ajustarla a cambios legales, administrativos, tecnológicos u operativos.

Las modificaciones serán comunicadas mediante los canales disponibles y autorizados.

16. ACEPTACIÓN

Con la firma física, aceptación digital, diligenciamiento de formularios o utilización de los mecanismos dispuestos para tal fin, el titular declara que ha leído, comprendido y aceptado la presente Política de Tratamiento de Datos Personales y Habeas Data, en los términos establecidos por la legislación colombiana aplicable

GUANTE BLANCO

VERSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre del documento: Política de Tratamiento de Datos Personales y Habeas Data

Versión: 1.0

Fecha de emisión: octubre de 2025

Fecha de última actualización: septiembre de 2026

Estado: Vigente

La presente política podrá ser revisada y actualizada por Guante Blanco cuando resulte necesario para incorporar cambios en la legislación aplicable, procedimientos internos, canales de atención, medidas de seguridad, tecnologías utilizadas o demás circunstancias relacionadas con el tratamiento de datos personales.

Toda modificación será identificada mediante la correspondiente actualización de la versión y de la fecha de modificación del documento.



GUANTE BLANCO